

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo.

SUMARIO

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Sobre propuestas para cubrir plazas de auxiliares de almacenes.—Ascenso de varios soldados.—Aprueba entrega de mando del «Molins».

CONSTRUCCIONES NAVALES.—Nombra alumnos de la Academia de Ingenieros al personal que expresa.

CONSTRUCCIONES DE ARTILLERIA.—Comisión al general de brigada González y personal que expresa.—Recompensa al oficial 1.º de intendencia militar D. L. Hidalgo.

SERVICIOS SANITARIOS.—Concede graduación y sueldo de 2.º teniente a un practicante.—Remite a Instrucción Pública las cuentas correspondientes al concurso de 1915 de la fundación «Félix de Echaz».

Rectificación.

Sección Oficial

REALES ÓRDENES

Estado Mayor central

Auxiliares de almacenes

Circular.—Excmo. Sr.: Enterado S. M. el Rey (q. D. g.) del escrito del Comandante general del apostadero de Cartagena, fecha 6 de noviembre último, consultando respecto al trámite que deben seguir las propuestas de Auxiliares de almacenes, oída la Intendencia general de este Ministerio y de acuerdo con la Junta Superior de la Armada, se ha servido disponer, que en lo sucesivo al cumplimentar lo dispuesto en la real orden de 17 de octubre de 1914, los Ordenadores de Pagos en los apostaderos cursen las propuestas a la Intendencia general por conducto de sus Jefes superiores los Comandantes generales de los apostaderos, quienes informarán lo que estimaran pertinente respecto a ellas, para el mejor servicio.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento

y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—
Madrid 21 de enero de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Señores.

Infantería de Marina (tropa)

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por este Estado Mayor central, se ha dignado aprobar el ascenso a cabo de los soldados de Infantería de Marina que figuran en la siguiente relación, que da principio con Francisco Ros Montesinos y termina en D. Manuel Gómez Gereda, y disponer sean escalafonados en el general de su clase en el orden que se relacionan con arreglo a la nota media obtenida en el examen, debiéndoseles contar la antigüedad en sus nuevos empleos desde el día primero del mes actual.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—
Madrid 15 de enero de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Inspector general de Infantería de Marina.

Sr. Coronel Jefe del regimiento Expedicionario.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Señores.

Relación que se cita.

Regimiento.....	Batallón.....	Compañía.....	NOTA MEDIA.....	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			FECHA DE INGRESO EN FILAS			OBSERVACIONES
					Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
3.º	1.º	2.ª	10,00	Francisco Ros Montesinos.....	6	marzo	1893	20	abril	1914	
Exped.º	1.º	4.ª	10,00	José Nicolau Gumiel.....	2	febrero	1893	21	enero	1915	
Exped.º	2.º	4.ª	10,00	Joaquín González Román.....	8	abril	1893	4	febrero	1915	
Exped.º	2.º	6.ª	9,87	Manuel Jiménez Postigo.....	4	agosto	1893	3	febrero	1915	
Exped.º	1.º	P.M.	9,80	Salustiano Coloret Domínguez.....	23	enero	1893	18	enero	1915	
Exped.º	2.º	P.M.	9,75	Antonio Miranda Medina.....	19	febrero	1893	6	febrero	1915	
3.º	1.º	3.ª	9,64	Francisco Verdú Lidón.....	31	enero	1891	11	febrero	1914	
Exped.º	1.º	P.M.	9,50	José Zarrala Elorza.....	26	enero	1893	21	enero	1915	
Exped.º	1.º	P.M.	9,10	Ismael Montejano Gómez.....	10	junio	1893	17	enero	1915	
Exped.º	1.º	P.M.	9,00	Miguel Alonso Vera.....	1.º	octubre	1893	20	enero	1915	
Exped.º	2.º	4.ª	9,00	José Moya Cobes.....	27	Dere.	1893	6	febrero	1915	
Exped.º	2.º	5.ª	9,00	Enrique Pérez González.....	16	abril	1890	8	febrero	1915	
Exped.º	2.º	P.M.	8,75	Gaspar de la Peña.....	12	agosto	1893	26	marzo	1915	
Exped.º	2.º	P.M.	8,25	Francisco Pazos Morales.....	14	abril	1893	4	febrero	1915	
Exped.º	2.º	P.M.	8,12	José Espinosa Díaz.....	19	octubre	1893	3	febrero	1915	
Exped.º	2.º	5.ª	7,50	D. Manuel Gómez Gereda.....	4	julio	1837	21	mayo	1909	

Entregas de mando

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar la entrega de mando del cañonero *Marqués de Molins*, efectuada el 8 del actual por el capitán de corbeta D. Agustín de Medina Cibils, al jefe de igual empleo D. Javier Lafora Calatayud.

Lo que de real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, digo a V. E. para su conocimiento y efectos, y en contestación a su carta oficial número 17, de 13 del corriente mes, con la que remitía el estado de dicha entrega de mando.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 20 de enero de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol

Construcciones navales

Academia de Ingenieros y Maquinistas

Excmo. Sr.: Vistas las solicitudes cursadas a este Ministerio por el de la Guerra con reales órdenes fechas 30 de diciembre de 1915, 3, 4 y 8 de enero corriente, promovidas por primeros tenientes de Ingenieros del Ejército, en súplica de tomar parte en el concurso para proveer diez plazas de alumnos de la Academia de Ingenieros de la Armada, anunciado en el real decreto de 2 de diciembre próximo pasado, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Jefatura de construcciones navales, civiles e hidráulicas, ha tenido a bien nombrar alumnos de la mencionada Academia de Ingenieros de la Armada, a los diez oficiales de Ingenieros del Ejército que se reseñan a continuación, los cuales

habrán de presentarse en aquel establecimiento el día 15 de febrero próximo, entendiéndose que los que no lo hagan renuncian a su plaza.

Es asimismo la soberana voluntad de S. M., se manifieste al Ministerio de la Guerra la conveniencia de dar aviso inmediato a este de Marina de los oficiales que renuncien antes de la fecha indicada para nombrar los que hayan de sustituirlos.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 19 de enero de 1916.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Sr. General Jefe de construcciones navales, civiles e hidráulicas.

Sr. Intendente general de Marina.

Relación de referencia.

Número 1.—D. Carlos Godino Gil.

Núm. 2.—D. Aureo Fernández Avila.

Núm. 3.—D. Augusto Miranda y Maristany.

Núm. 4.—D. José Rubí y Rubí.

Núm. 5.—D. Antonio Más García.

Núm. 6.—D. Luis Ruiz Jiménez.

Núm. 7.—D. Jesús Alfaro Fournier.

Núm. 8.—D. José Irío e Illas.

Núm. 9.—D. Juan Campos Martín.

Núm. 10.—D. Octaviano Martínez Barca.

Construcciones de Artillería

Comisiones

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la carta de la Sociedad «Unión Española de Explosivos», fecha 14 del

actual, noticiando haber terminado las instalaciones necesarias para la fabricación de las pólvoras C. S. P.₂ que se emplean en los cañones de 305 y 101,6 mm. de nuestros acorazados, en su establecimiento de Galdácano (Bilbao), e invitando a la Marina para que una comisión de la misma visite aquella, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado resolver que el General de brigada D. Daniel González y García, Jefe de las construcciones de Artillería, acompañado de su ayudante personal y el teniente coronel de Artillería D. Juan Marabotto y de Hostos, se trasladen a Bilbao y Galdácano para visitar las fábricas que en este último punto tiene establecidas la referida Sociedad.

Es asimismo la voluntad de S. M., que la referida comisión del servicio se declare indemnizable por los días que se justifiquen.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 20 de enero de 1916.

MIRANDA

Sr. General Jefe de construcciones de Artillería.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Presidente de la Sociedad «Unión Española de Explosivos.»

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Recompensas

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado conceder al oficial 1.º de Intendencia Militar D. Luis Hidalgo y Salas, la cruz de primera clase del Mérito Naval blanca sin pensión, en atención a los servicios prestados por este oficial a la Marina en el desempeño del cargo de Secretario de la Junta creada por real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 16 de octubre de 1907, para el estudio y deslinde de los terrenos del Estado en el campo de tiro de Torregorda (Cádiz).

De real orden, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 20 de enero de 1916.

MIRANDA

Sr. General Jefe de construcciones de Artillería.

Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas.

Sr. Intendente general de Marina.

Servicios sanitarios

Cuerpo de Practicantes

Excmo. Sr.: Vista la instancia del 2.º practicante de la Armada D. Francisco Manresa López, de la dotación del cañonero *Temerario*, en súplica de que se le conceda la graduación y sueldo de 2.º teniente, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo consultado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina

reunido, se ha servido conceder al solicitante la graduación y sueldo referidos, con la antigüedad de 1.º de octubre último, en cuya fecha cumplió las condiciones reglamentarias exigidas.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 21 de enero de 1916.

MIRANDA

Sr. Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Fundación «Félix de Echauz»

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de Marina, en real orden de esta fecha, dice al Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, lo siguiente:—«Excelentísimo señor: A fin de que por el Patronato de la Fundación «Félix de Echauz», instituída en Madrid y en este Ministerio para concesión de premios a jefes y oficiales médicos y farmacéuticos y prantiantes de la Armada, se cumplimente lo dispuesto en el art. 19 del real decreto de 27 de septiembre de 1912, expedido por el Ministerio de su digno cargo, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se remitan a V. E. las cuentas correspondientes al concurso de 1915, cuarto año de la Fundación, que comenzó en enero del mismo, en que se verificó la convocatoria y terminó en el presente mes, en que se pagaron los premios y se recogieron los justificantes.—Dichas cuentas, por duplicado, van acompañadas de los documentos que a continuación se reseñan.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Lo que traslado a V. E. para iguales fines.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 21 de enero de 1916.

MIRANDA

Sr. Inspector general de Sanidad de la Armada.

Sr. Presidente del Patronato de la Fundación «Félix de Echauz».

Sr. Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.

Documentos que se reseñan.

1.º Cuentas por duplicado y autorizadas por los señores generales y jefes del cuerpo de Sanidad de la Armada, que por los destinos que desempeñan en este Ministerio de Marina, constituyen el Patronato de esta Fundación.

2.º Nota que en 11 de enero dió el Banco de Castilla en que se detallan los intereses que abonó por los fondos que en él tuvo depositados este Patronato, e ínterin no llegaba la época de emplearlos en los fines de la Fundación correspondientes al año 1915.

3.º Copia del recibo dado en 10 de enero actual por el médico mayor D. Nicolás Gómez Tornell, del premio que se le concedió por real orden de 24 de diciembre de 1915.

4.º Copia del recibo dado en 10 de enero actual, por el segundo practicante D. Ricardo Angulo y Ahedo del premio concedido por real orden de la misma fecha.

5.º Copia del recibo que dió el escribiente D. José García Aguado, por la gratificación que se le concedió por sus servicios al Patronato en el año 1915.

RECTIFICACIÓN

Omitido por error de la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, según manifiesta en escrito de 20 del actual, al redactar las cuartillas en que se relacionan los vocales y suplentes que forman las nuevas juntas de pesca de la provincia marítima de Palma de Mallorca, publicada en el DIARIO OFICIAL núm. 13, la inclusión de la local del Distrito de Alcudia, se insertan a continuación, quedando rectificada en este sentido la real orden

de 8 del corriente que aprobaba las expresadas juntas:

Reseña que se cita.

JUNTA LOCAL DE PESCA DEL DISTRITO DE ALCUDIA

Presidente.—Segundo contraamaestre graduado de alférez de fragata, D. Avelino Lorenzo López.

Nansas langosteras

Antonio Bosch Abraham, vocal.

Antonio Carretero Martí, suplente.

Palangres

Cosme Borrás Cerdá, vocal.

José Melis Balaguer, suplente.

Redes langosteras

Gabriel Cerdá Valles, vocal.

Juan Pons Portal, suplente.

Artes reunidos

Domingo Bonnin Piña, vocal.

Isidoro Pons Gilet, suplente.

Exportadores

Miguel Bagur Llompart, vocal.

Juan Jofre Ques, suplente.